

# ***El Papel de los Sindicatos en el Desarrollo del Caribe***

**Burns-Bonadie, J.**

---

**J. Burns Bonadie:** Secretario General del Caribbean Congress of Labour.

---

Esta materia es de la mayor importancia especialmente para nuestra área, ya que el movimiento sindical ha sido continuamente excluido de hacer su contribución al desarrollo nacional por los respectivos gobiernos de la región.

Sería oportuno recordar que nuestra área comprende territorios que fueron gobernados por los países metropolitanos, los británicos, los franceses, los holandeses y los españoles. Es un área la cual ha sido dominada por la esclavitud, la cual aunque fue abolida hace ya más de cien años, ha dejado su impacto en toda la región.

El movimiento sindical, como lo conocemos hoy día, es el producto de la convicción y dedicación de hombres y mujeres, quienes mediante la resistencia y el conflicto en los últimos años de la década de los 30 pavimentaron el camino para esta institución, la cual es principalmente responsable por el desarrollo social y político que hemos experimentado.

La protesta fue en contra de condiciones, entre otras cosas, que impidieron a los antillanos a todos los niveles, en sus propios territorios de ser constructivos o productivos en su propio provecho. Este parece ser también el eslabón perdido en la cadena educativa del siglo después de la emancipación. Ofreció posibilidades de mejoramiento personal a una determinada y loable minoría. No estaba asociado con un intento por el mejoramiento de los niveles de vida, de la comunidad en su totalidad.

El movimiento sindical es y debe permanecer el centro del cambio social, especialmente en una sociedad donde se tiene un variado contraste de riqueza y pobreza, poder y sumisión que ofenden los principios democráticos y la dignidad humana igualmente, y que permiten la construcción de una frustración de carácter explosivo, así como amargura en la sociedad.

Hay algunos países en nuestra área en donde la población ya no se asombra por la violencia. De hecho, ellos la aceptan como una manera de vida: la gente no parece preocuparse.

La gente joven ve las mentiras y la corrupción en el gobierno en cada nivel en áreas del Caribe; para ellos esto les prueba que la población está siendo engañada y que el voto significa casi nada.

La apatía se ha extendido. La mayoría de la gente joven no piensa que la crisis del petróleo es real. Se les ha mostrado que las compañías petroleras están obteniendo ganancias récord. Sin embargo, no hay protesta. El aumento de los precios, particularmente en el área de las necesidades básicas, se ha revelado como el trabajo de la manipulación de los grandes negocios. El ciudadano promedio se queja, pero sabe que no puede hacer nada acerca de esto. En general, los antillanos están siendo explotados y controlados. Ellos se han convertido en esclavos nuevamente. Están conscientes de esto, pero no parecen preocuparse. Los antillanos están deslumbrados, rodeados de corrupción, violencia y pobreza sin límites. Parecen aceptar el hecho de que no tienen posibilidades.

En algunos países la televisión y la pantalla controlan nuestras mentes y nos dicen qué pensar; la gente joven entra en las drogas y son ellas las que dictan qué deben sentir.

De una manera creciente las máquinas y la tecnología dejan más y más gente fuera de sus trabajos. Todo el trabajo y sacrificio en nombre del progreso, se ha vuelto en contra nuestra.

Lo que se suponía era un paraíso, se ha convertido en una especie de infierno. Una pesadilla.

El Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en términos inflexibles, los objetivos sociales y legales de lo que debería ser una política ideal relativa al empleo. Señala lo siguiente: 1. Toda persona tiene el derecho al trabajo, a escoger brevemente empleo, a condiciones justas y favorables de trabajo y a la protección en contra del desempleo. 2. Toda persona, sin ninguna discriminación, tiene el derecho a un pago igual por un trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene el derecho a una remuneración justa y favorable, asegurando para él mismo y su familia una existencia valiosa de la dignidad humana, y suplementada, si es necesario, por otros medios de protección social. 4.

Toda persona tiene el derecho de formar y unirse a sindicatos para la protección de sus intereses.

En nuestros países, en el estado actual de nuestro desarrollo, la población es demasiado grande para que las necesidades de todos sean satisfechas incluso a los más básicos niveles, no es sorprendente que la mayoría de los puntos del Artículo 23 citado arriba, no encuentren lugar en los derechos fundamentales y libertades escritas en las constituciones de nuestros países.

Hay una masiva legislación que trata una variedad de diferentes aspectos de empleo, el propósito de la cual es proteger al trabajador y asegurarle condiciones razonables de trabajo y tarifas razonables de pago. Un examen de legislación existente revela que la promulgación de leyes relativas al trabajo parece seguir un patrón. Pareciera ser que la atención se centrara en estos problemas cuando hay un período de trastorno o inestabilidad social, por ejemplo al comienzo de los 40 y al fin de los 50 y 60. Estas medidas sólo pueden ser consideradas como paliativos.

Si la carrera en contra del descontento se puede ganar mediante el progreso socio-económico tendrán que haber cambios fundamentales. Incorporar un sistema que se desenvuelve en una economía en desarrollo con niveles progresivos de vida en un sistema económico en declinación con perturbadoras consecuencias sociales, es en el mejor de los casos embrutecedor y un peligroso camino que, en el peor de los casos da muerte en estos territorios a la habilidad para enfrentar los hechos y tratar con ellos originalmente de acuerdo a la naturaleza real del desafío.

### ***CARICOM - Implicaciones para el Trabajo***

Las implicaciones del Tratado de la Comunidad del Caribe para el Trabajo pueden ser consideradas bajo las siguientes líneas:

- a) Medidas para aumentar las oportunidades de empleo.
- b) Administración del trabajo y relaciones industriales.
- c) Seguridad Social.
- d) Procedimientos de consulta al movimiento sindical.

Las áreas de cooperación funcional listadas en el programa del tratado refuerzan la tesis del foco económico del tratado. El transporte marítimo y el transporte aéreo, las primeras dos materias en la lista, son cruciales para el esfuerzo económico de integración mientras que otras materias tales como la asistencia técnica

interregional y tecnológica y la investigación científica han emergido, de la experiencia de Carifta, como actividades de considerable importancia para el éxito de programas de desarrollo agrícola e industrial. Casi todas las áreas tienen algún grado de relevancia al esfuerzo de integración económica. "Transmisiones radiales e información", por ejemplo, son un elemento vital de la estrategia general destinada a desalentar actitudes, hábitos y patrones de comportamiento inconsistentes con los requisitos para una rápida transformación económica y para promover aquellos que son consistentes.

Lo que he dicho hasta el momento debería dar alguna idea de la unidad básica del tratado de la comunidad Caribeña. El foco está en el desarrollo económico a través de la integración y cooperación económica.

Los países caribeños del Commonwealth están entre las más pequeñas unidades políticas y económicas del mundo. Económicamente, incluso el más grande de estos territorios es un mercado bajo del óptimo para la programación extensiva de industrialización. Pero sin excepción, todos los países caribeños del Commonwealth están buscando establecer industrias en un esfuerzo para resolver sus problemas de desempleo.

Los gobiernos están forzados a otorgar una amplia línea de concesiones. Esto tiene el efecto de reducir los costos privados de producción o aumentar el ingreso por ventas o las dos cosas. Incentivos tales como concesiones de impuestos, materias primas libres de impuesto, terrenos y construcciones para industrias subsidiados y otros, tienen el efecto de reducir el costo de producción para el industrial.

Las concesiones y la protección otorgada a la industria representan un sacrificio para la comunidad, al menos en la primera etapa. El costo toma la forma de mayores precios para los bienes e impuestos para financiar la transferencia fiscal a la industria. La comunidad está preparada para hacer sacrificios sólo porque espera al fin recibir un mayor beneficio en la forma de contribuciones crecientes al ingreso nacional o al producto nacional y a los ahorros en las importaciones, sin mencionar las oportunidades inmediatas de empleo.

No hay gobierno que pueda enfrentar el hecho y mantenerse a un lado mientras sus propios trabajadores están siendo despedidos de sus trabajos. Este proceso de sobrevivencia del mejor dotado a través de la competencia, sólo puede funcionar si los medios son proveídos para asistir a los trabajadores a trasladarse de una

industria a otra. También ayudaría si los trabajadores que son despedidos en un país pudieran moverse a un empleo en otros países.

Otra crítica en contra del libre comercio es que éste conduce a mayores precios para el consumidor. Al desaparecer el sistema tarifario se provee de mayor espacio para que los exportadores del mercado común aumenten sus precios. Esto tendrá como resultado un costo real para el país importador en términos de importaciones más caras. Pero en contra de esto uno debe medir los beneficios totales para el país que se derivan de su participación en el movimiento de integración, incluyendo algunas de las ganancias por exportación, de las cuales él pueda disfrutar.

El papel del movimiento sindical en la comunidad del Caribe, se espera que será uno constructivo. Se nos dice que primeramente el desarrollo económico es en relación a la gente y no en relación a las estadísticas económicas, como un montón de economistas y escritores podrían fácilmente guiarnos equivocadamente en esta creencia. Las estadísticas podrían mejorar y el pueblo empeorar como lo demuestra la experiencia de un montón de países. La población está en el centro de la preocupación del desarrollo; no sólo como un fin sino como un medio, ya que el desarrollo y las buenas cosas de la vida son sólo posibles gracias a los resultados y esfuerzos del pueblo.

En consecuencia, los sindicatos como representantes de la fuerza laboral, tienen un papel crucial que jugar en la totalidad del proceso de desarrollo. Se nos dice que sería una seria concepción equivocada de su papel si los sindicatos se preocuparan sólo de los problemas de distribución y no con la cuestión vital de la contribución de los trabajadores al esfuerzo de desarrollo, con compartir el out-put y no con aumentar su in-put. Se nos dice que con un mayor control de los gobiernos sobre los recursos de sus respectivos países y sobre el proceso de desarrollo, llega a ser absolutamente necesario que, mientras no se ignoren las consideraciones acerca de la distribución, los sindicatos deberían igualmente preocuparse con la contribución del trabajo al proceso de desarrollo.

La contribución del trabajo no debería estar relacionada sólo a consideraciones de productividad, pero debería también envolver el apoyo al movimiento sindical a políticas públicas dirigidas hacia la promoción del desarrollo nacional.

Las leyes del trabajo deberían estar dirigidas hacia el logro de dos objetivos básicos: uno económico y el otro social. Por una parte existe la necesidad de promover actividad productiva como base para el aumento de empleo y para el

aumento del nivel de vida. En este contexto, el objetivo del movimiento de integración y la necesidad de evitar políticas que conduzcan a su frustración deben ser tomadas en cuenta. Por otra parte, existe la necesidad de promover la justicia, no solamente en relación las personas a quienes las leyes les son directamente aplicables, sino en relación a la nación como una totalidad. Es importante mantener algún balance entre estos dos objetivos. Con respecto a esto, el movimiento sindical tiene un papel vital que jugar. Los objetivos que ellos fijen, la estrategia que ellos adopten, la manera que ellos perciban los amplios intereses de la sociedad, así como su propia responsabilidad hacia su promoción determinará hasta un punto importante como estas materias son resueltas.

Un acercamiento pragmático basado en una cuidadosa investigación y consideración tendrá que ser adoptado. El movimiento sindical no deberá asumir un rol pasivo.

Tiene una responsabilidad para lanzar ideas, para originar esquemas y para iniciar proposiciones.

El grupo conjunto de consulta fue establecido por los jefes de gobierno en su 7° Conferencia sostenida en Chaguaramas en Trinidad, con el propósito específico de consultar con el Consejo de Ministros de Carifta.

El comité conjunto consultor provee de un foro para el intercambio de puntos de vista entre el movimiento laboral y el consejo del Mercado Común en materia de interés mutuo.

### ***La Necesidad Vital de Conducta con el Movimiento Sindical tanto a Niveles Nacionales como Regionales en el Proceso de Decisión de CARICOM***

El movimiento sindical ha hecho significativas contribuciones al proceso de integración en el Caribe. Los líderes del movimiento laboral caribeño, tan temprano como en 1938 y 1944, introdujeron resoluciones en favor de una Federación de las Indias Occidentales. En 1945 se fundó el Caribbean Labour Congress y nuevamente fueron introducidas resoluciones pro-federativas. El papel del movimiento sindical ha pasado de uno de adquisición de mayores salarios para sus miembros a uno de participación en la promoción del bienestar económico de los países en su totalidad. En la actualidad, los países del Caribe están sintiendo los efectos adversos del aumento de precios y algunos trabajadores no están disfrutando mayores aumentos al igual que otros trabajadores. A pesar de las

provisiones para una consulta conjunta al nivel regional, los gobiernos están tratando de encontrar soluciones a los problemas por sí mismos.

La falta de consulta ha conducido a disputas laborales en algunos países. Dirigentes sindicales se han convertido en sospechosos como resultado de su militancia. Dirigentes que hace algunos pocos años atrás hubieran sido señalados como comunistas y llamados subversivos, ahora se les acusa de tener ambiciones políticas.

La acusación de comunista ya no es más una etiqueta a causa de una devoción de palabras en muchas áreas a los gobiernos socialistas y a las relaciones que han sido establecidas con los países comunistas.

El movimiento sindical se ha convertido en el punto focal de conflicto con algunos gobiernos.

La razón para esto es que el movimiento sindical representa un movimiento de masas que aparece a algunos de los líderes como un desafío a su autoridad y poder. Los trabajadores esperan que la sociedad en la cual ellos viven y trabajan, cambie de una manera mucho más rápida que la que los políticos esperan. De aquí resulta el conflicto.

Como jóvenes sindicalistas, el movimiento, en consecuencia, debe ser capaz de enfrentar el futuro con un claro conocimiento de las materias políticas. La política fácilmente divide a la gente y algunos de los hechos políticos que nos unieron en el pasado han sido removidos.

Un nuevo elemento unificador debe ser encontrado ahora. Lo que se requiere es calidad de dirección, y la calidad de dirección será más exigente por parte de los sindicatos que por parte de los gobiernos. La razón para esto es simple. Los políticos y los ministros están investidos con el poder del estado y en muchos casos son jóvenes y ansioso para establecerse a sí mismos como los nuevos **redimidores de la Humanidad**.

En estas circunstancias, tolerancia y comprensión van a ser sacrificadas en el altar del rápido progreso.

En el lado económico, los sindicatos serán llamados a enfrentar algunos de los vastos cambios tecnológicos de esta época. A través del mundo y más

recientemente en el Caribe, el poder y la fuerza de las multinacionales y varias combinaciones económicas han influenciado las vidas económicas del pueblo. En algunas áreas los gobiernos han sido amenazados e influenciados por el poder de algunas de estas corporaciones.

En el Caribe, ustedes tienen la situación paradójica en donde por una parte la gente está buscando más trabajos, ya que hay un alto nivel de desempleo y por otra parte usted tiene algunas compañías que están invitadas a venir, operando sin respeto por la personalidad humana. Los gobiernos sienten que ellos deben crear un programa para reducir el desempleo y para proveer más trabajos. Esta política es aceptada por todos los sindicatos inteligentes. De tal manera que, por una parte el sindicato comparte el punto de vista de que los trabajos deben ser creados y que nuevos métodos deben ser encontrados para crear trabajos, pero al mismo tiempo los trabajos deben ser recompensadores y significativos, con condiciones decentes y humanas de empleo.

Déjeme dar un ejemplo de los problemas que los sindicatos del Caribe deben enfrentar en el futuro.

La tasa de desempleo de un 20 a un 30 % es una norma. Si esta situación ocurriera en cualquiera de los países desarrollados del mundo, sería considerada como una catástrofe. Sin embargo, los gobiernos nos dicen que si perseguimos una política similar a aquella de los países altamente industrializados, estaremos entorpeciendo el crecimiento económico de nuestro país. En algunos casos están inclinados a presentar la idea de que los sindicatos son irrelevantes y contrarios al crecimiento económico. Este punto de vista, es articulado por algunos de los más prominentes economistas y planificadores en nuestra región. Estos son algunos de los problemas con los cuales el movimiento sindical deberá enfrentarse. El futuro del movimiento sindical dependerá de los jóvenes sindicalistas.

No hay una receta ni tampoco respuestas hechas para estos problemas. Vagas generalizaciones no lo harán, tampoco lo hará el uso de declaraciones vacías acerca del cambio de sistema diseñadas para capturar la imaginación de la gente.

La respuesta deberá ser encontrada mediante un claro examen de los hechos en la medida en que ellos surjan en los respectivos países, porque el movimiento sindical no es un producto para ser importado o exportado como una materia prima de un área a otra. Debe ser amantado y crecido dentro de su propio

medio ambiente tomando en consideración todos los factores de orden social, político, económico y cultural de esa área.

El movimiento sindical debe también ver en relación el lado cultural. Este aspecto ha sido dejado de lado durante muchos años en el Caribe.

Como lo he declarado al comienzo, la esclavitud dominó la vida en el Caribe y como tal destruyó toda la herencia cultural de alguna de la gente. La vida cultural de la gente es esencial para su progreso y crecimiento, y el movimiento sindical como una organización de masas, es capaz de encontrar las raíces culturales de los pueblos e interpretarlas en sus aspiraciones. La vida de un hombre es algo más que salarios y condiciones de empleo. El es un hombre; él es una personalidad y ésta debe ser respetada.

En conclusión, los sindicatos deben adoptar medidas para cumplir con los rápidos cambios en los patrones económicos de vida. Los sindicatos deben ser capaces de articular para los trabajadores de una manera diferente a cualquier manera en que lo hicieron antes.

El movimiento sindical debe proveer de la calidad de liderazgo que trascienda a la negociación colectiva normal y al proceso de queja y alcanzar a más amplios caminos para construir áreas más grandes de comprensión de tal manera que la excelencia en el liderazgo esté claramente manifiesta.

El liderazgo es tan vital que el movimiento sindical no puede darse el lujo de fanfarronear y jactarse, o utilizar cualquiera de los antiguos métodos. El movimiento sindical debe ser una institución eficiente y bien organizada, cumpliendo todas las necesidades de la sociedad moderna. Para que esto se logre tiene que haber un intercambio constante de puntos de vista entre los sindicalistas jóvenes y los más viejos.